

CONVOCATORIA GRUPO PERMANENTE DE ÉLITE EN MADRID

DT17-CO008

1) Justificación del Proyecto.

La *Federación Española de Orientación* ha venido experimentando un **crecimiento paulatino en los últimos años** gracias, fundamentalmente, al progresivo incremento presupuestario que se ha reflejado de forma más que evidente en los **resultados internacionales** obtenidos por nuestros deportistas. Decir que estamos luchando por medallas en campeonatos del mundo era algo ciertamente impensable hace tan solo 4 años, cuando clasificar entre los 50 mejores era ya un éxito.

Ahora nos encontramos ante una situación en la que **es imprescindible dar un paso más**, subir ese último escalón que nos separa de las auténticas potencias mundiales en nuestro deporte. Lo mejor es que podemos hacerlo, sabemos cómo hacerlo y sólo necesitamos los recursos para ello.

Tenemos la fuerte convicción de que debemos **ofrecer a nuestros deportistas la posibilidad de competir en igualdad de condiciones** con el resto de países, los cuales cuentan con un gran apoyo que les permite, mayoritariamente, disfrutar de un estatus de semi-profesionalidad a través del cual entrenar y preparar las principales competiciones internacionales de manera óptima. Es evidente que aún nos queda un abismo para poder llegar a esta situación en España, pero sí que podemos poner en marcha una serie de actuaciones que nos lleven, progresivamente, a acortar ese abismo que lamentablemente aún nos separa.

Una decisión importante ha sido la de contar con un nuevo **seleccionador nacional** que nos aportará ese plus de cara a las principales citas internacionales. El elegido ha sido el danés Chris Terkelsen, campeón del mundo y con una gran trayectoria internacional. Como consecuencia de ello, y de manera conjunta con todo el equipo técnico, hemos analizado la conveniencia de formar un **grupo permanente de élite** que permita a nuestros mejores deportistas entrenar de manera continua y supervisada en todo momento por el mismo.

De esta manera, el nivel global del grupo va a subir necesariamente, creando un entorno idóneo para preparar las principales citas internacionales. El lugar idóneo para este grupo es, sin lugar a dudas, **Madrid**, puesto que allí contamos con las máximas facilidades para ello: mapas de alta calidad muy accesibles, infraestructuras del CSD y Blume, facilidades de movilidad geográfica,...

Al mismo tiempo, y dado que tenemos también el **grupo permanente junior en Madrid (Blume)** con 11 deportistas Junior, será un buen mecanismo para enriquecer el proceso de aprendizaje de los más jóvenes creando un grupo amplio de entrenamiento donde todos puedan mejorar su rendimiento. Así, además, estos deportistas de élite pueden servir como ejemplo y motivación, aconsejando y transmitiendo sus conocimientos al resto.

2) Objetivos principales.

Los principales objetivos que pretendemos conseguir son:

- Establecer un grupo de **entrenamiento estable** con los mejores deportistas absolutos.
- Conseguir un **seguimiento pormenorizado** de sus evoluciones físico-técnicas.

- Ajustar e implementar **planes de mejora** permanente y optimización de recursos.
- **Incrementar el nivel** general de nuestros mejores deportistas absolutos.
- Conseguir una **preparación óptima** para el WOC.
- Disponer de accesibilidad para el **uso de las instalaciones y servicios del CSD y la Blume** (Gimnasio, piscina, control médico, nutricionista,...)
- Retroalimentar al **grupo Junior** de la Blume con entrenamientos conjuntos.

3) Especificaciones del proyecto.

La forma de llevar a cabo este proyecto de cara a la consecución de los objetivos previamente establecidos, se concreta del siguiente modo:

- El grupo estaría compuesto por **6-7 deportistas de la selección absoluta y 1 técnico o deportista/técnico**.
- **Alquiler de una vivienda** para 8-9 personas en una localización óptima para el entrenamiento (Zona Norte de Madrid).
- **Selección de los deportistas** que cumplan los requisitos para ello y tengan la disponibilidad de trasladarse a Madrid en el período comprendido entre Octubre de 2017 y Junio de 2018.
- **Selección del técnico o deportista/técnico** que cumpla los requisitos para ello y tenga la disponibilidad de trasladarse a Madrid en el período comprendido entre Octubre de 2017 y Junio de 2018.
- Disposición de una de las **furgonetas** de la FEDO para el traslado a entrenamientos.
- Disposición de todos los **mapas digitalizados** de la zona para su uso en entrenamientos.
- Se realizarán las gestiones oportunas para el uso habitual de las **instalaciones del CSD**.
- De manera coordinada con el grupo Blume, se establecerá una **planificación mensual de entrenamientos** que será supervisada y reajustada en función de las necesidades por el coordinador de selecciones nacionales y el entrenador de la selección absoluta.
- Una vez finalizado el proyecto que **culminará con el WOC**, se realizará una **evaluación pormenorizada** del mismo valorando si se han conseguido los objetivos así como planes de mejora.

4) Procedimiento de selección.

Concedida la aprobación del proyecto por parte del Presidente y la Junta Directiva, se realiza esta convocatoria oficial para que todos aquellos interesados soliciten formar parte del proyecto en un plazo no superior a 10 días naturales desde la publicación.

La Dirección General Técnica nombrará a una **comisión de selección** en la que estarán necesariamente el Presidente de la FEDO, el Coordinador de Selecciones Nacionales y el Entrenador de la Selección Absoluta.

Los criterios a valorar entre los **deportistas solicitantes** serán los siguientes:

- a) Resultados internacionales en categoría absoluta los últimos 3 años.
- b) Condición de Deportista de Alto Nivel (DAN).

- c) Haber sido miembro de la selección española absoluta en alguna competición internacional en los últimos 3 años.
- d) Proyección de futuro: condiciones para llegar al máximo nivel internacional y resultados obtenidos en categorías inferiores o campeonatos de España.
- e) Otras consideraciones que la comisión considere importantes.

Los criterios a valorar entre los **técnicos o deportistas/técnicos solicitantes** serán los siguientes:

- a) Formación para ejercer como técnico: Titulaciones Universitarias y propias del Deporte de la Orientación.
- b) Experiencia internacional como deportista y/o técnico en diferentes competiciones.
- c) Disponibilidad real para implicarse en el grupo de entrenamiento.
- d) Otras consideraciones que la comisión considere importantes.

5) Presupuesto.

El presupuesto total del proyecto está valorado en **12.000 euros**, los cuales se desglosan del siguiente modo:

- Alquiler vivienda (sin gastos): 9.000 euros.
- Combustible furgoneta: 2.000 euros.
- Impresión de mapas: 1.000 euros.

6) Condiciones.

- 6.1) La FEDO se hará cargo de la parte correspondiente del alquiler mensual proporcional hasta invertir los 9000 euros presupuestados. El resto correrá a cargo de los deportistas.
- 6.2) Los deportistas seleccionados se comprometen a entrenar de forma continuada y bajo los criterios técnicos que establezca la Dirección Técnica de la Federación Española.
- 6.3) Los deportistas seleccionados no tendrán preferencia para recibir otro tipo de ayudas personales que se convoquen en la temporada 2017.
- 6.4) La Federación Española se reserva el derecho de cancelar el proyecto antes de su finalización y/o la retirada de las ayudas al/los deportista/s que no cumplan sus compromisos.
- 6.5) La vivienda alquilada quedará a disposición (previa solicitud y aprobación por la Dirección Técnica) de otros miembros de la selección absoluta que puntualmente vayan a unirse al grupo de entrenamiento por períodos no superiores a 5 días y para entrenamientos concretos.

El Director General Técnico.



Fdo. Raúl Ferra Murcia.